



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000079-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000079, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana Agudiez Calvo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años hemos visto reflejado en los medios de comunicación como vecinos de Carbonero de Ahusín, entidad con un centenar de habitantes perteneciente al municipio segoviano de Armuña, demandan ayuda para eliminar un problema de termitas que les afecta desde hace 30 años y que va empeorando con el paso del tiempo.



Esta plaga también afecta a varias localidades segovianas limítrofes a dicha localidad.

A través de la Asociación "La Madera", creada expresamente para defender los intereses de los afectados en Carbonero de Ahusín, los perjudicados han llamado a multitud de puertas para solicitar soluciones, aunque se han topado siempre con la falta de respuesta.

Parece ser que prácticamente todos los inmuebles de la localidad están a día de hoy dañados por las termitas y que la mayor parte de ellos son viviendas de primera residencia, las cuales se están viendo abocadas a la ruina. La plaga afecta incluso a la ermita del pueblo, donde la acción de los insectos obligó a cambiar la viga de madera que sostenía la tribuna para evitar riesgos.

Los daños son patentes especialmente en las estructuras de los edificios, los cuales han tenido que apuntalarse por su debilitamiento. Repararlos y mantener las estructuras es, según los vecinos, «muy gravoso» para la economía de las familias, que en muchos casos se ven obligadas a cambiar puertas y ventanas cada tres años. Mientras, quienes se animan a comprar vivienda, a menudo deben hacer obra ante el deterioro de las casas.

De nada sirve arreglar los inmuebles porque las termitas se hallan en el subsuelo, por lo que sería imprescindible que la Junta de Castilla y León, elaborara y ejecutara un Plan Especial por atajar el problema «de raíz» y acabar con los insectos, que también se han dejado ver por municipios aledaños.

Los vecinos temen que, con la ruina de los edificios, el pueblo acabe también «muriendo», por lo que han demandado ayuda a distintas administraciones al objeto de poner fin a una presencia de las termitas que comenzó hace varios decenios y se ha ido agravando en los últimos años.

Esta plaga se convierte en un problema de dimensiones mayúsculas que además se puede extender por más poblaciones de la provincia de Segovia y suponer un agravamiento futuro, por lo que es necesario tomar medidas urgentes.

Por lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia.

Valladolid, 5 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández